



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Jequetepeque

PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2023-MDJ

Jequetepeque, 10 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE, QUE SUSCRIBE;

VISTOS:

EL ACTA DE APROBACION DE BASES PARA CONCURSO PÚBLICO DEL D.LEG. 1057 – RECAS POR NECESIDAD TRANSITORIA, de fecha 10 de febrero del 2023, en relación a la aprobación de las bases para la convocatoria de la contratación de personal bajo el régimen laboral del D. Leg. 1057 – RECAS POR NECESIDAD TRANSITORIA para el año fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula como una de las atribuciones del alcalde: Dictar Resoluciones de Alcaldía con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo con sujeción a las Leyes.

Que, el Decreto Legislativo N.° 1057, regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N.° 065 – 2011 – PCM, los mismos que regulan los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios para todas las entidades públicas del Estado, la misma que fue modificada por la Ley N.° 29849.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N.° 013-2023-MDJ de fecha 09 de febrero del 2023, resolvió en su Artículo 1° CONFORMAR el Comité de Selección de personal para la contratación de personal, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N.° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – RECAS por NECESIDAD TRANSITORIA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.° 1057 RECAS POR NECESIDAD TRANSITORIA para el año fiscal 2023

Artículo 2°. ENCARGAR al Comité de Selección de Personal para la contratación de personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N.° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – RECAS POR NECESIDAD TRANSITORIA el cumplimiento del cronograma establecido en las Bases conforme corresponde.

Artículo 3°. ENCARGAR a la Secretaria General, notificar la presente Resolución a los miembros del Comité para el cabal cumplimiento de sus funciones, así como su correspondiente distribución.

Artículo 4°. PUBLICAR la presente resolución y las Bases en el Portal Talento Perú, administrativo por SERVIR, y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE
Ing Manuel Agustín Ruiz Paredes
ALCALDE



E-mail: mjqtpp@hotmail.com
www.munijequetepeque.gob.pe



Calle San José 340
Plaza de Armas - Jequetepeque



T. 044 571002